

Guía Única de Trámites - Conexión de Agua y Cloaca

Hola! A continuación ponemos a su disposición la documentación que se debe presentar a fin de iniciar el trámite:



Dirección de Catastro y Obras Privadas - Municipalidad de Gualeguaychú
(03446) 420405 Yrigoyen 75, Gualeguaychú

Acá podrás solicitar la **1º CONEXIÓN DE AGUA y/o CLOACA**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Requisitos de Presentación TITULAR.

- Al iniciar la presentación, deberá abonar un sellado de 2UTM (Unidad Tributaria Municipal, eximido mediante **Ordenanza N.º 12865/24 hasta el 09/12/2027**).
- DNI del solicitante. (PDF)
- Escritura o Boleto compraventa (certificado por escribano público) con plano de Mensura aprobado por la Dirección de Catastro de la Paraná o plano de Mensura de posesión aprobado por dicha dirección. (PDF).
- Poseer Planos de Obra Actualizados, en caso de no poseer, la parcela será notificada a la presentación de los mismos.
- Mensura en trámite o aprobada. (PDF)
- Croquis de ubicación con distancia a ejes divisorios. (PDF)
- Libre deuda del lote. (PDF)

Documentación Complementaria

- [\(PDF Ordenanza eximición derechos de edificación 12865-2024\)](#)
- [\(PDF Ordenanza costos de conexiones 11356-2010\)](#)

OBSERVACIONES

- **Una vez corroborada la información**, se realizará la liquidación correspondiente según normativa vigente, se procede a cargar la boleta correspondiente en la solicitud. Una vez realizado el pago, deberá adjuntar el mismo en formato (PDF)
- Formas de pago, debe dirigirse al área inmobiliaria, puede abonar el 100%, o bien 50% anticipado y 10 cuotas.
- Una vez emitida la boleta de pago, si ésta no es abonada dentro del periodo de vencimiento (30 días), correrán los intereses correspondientes.
- Una vez finalizado el trámite por Guale-activa, se transfiere el ticket a la Dirección de Obras Sanitarias para que proceda con lo solicitado.

IMPORTANTE

- La documentación será verificada y puede estar sujeta a que se solicite documentación complementaria.
- Si su parcela posee conexiones obrantes en nuestros registros, la solicitud pasaría a instancia de trámite 2º conexiones, en tal caso interviene Dirección de Obras Sanitarias para su evaluación y posterior factibilidad.
- Si su parcela es esquina y en planos obrantes en nuestros registros, se detecta que posee inmuebles independientes, usted podrá solicitar una segunda conexión sin necesidad de subdivisión.

Requisitos de Presentación CONEXIONES DE CARÁCTER SOCIAL.

DIRIGIRSE A LA DIRECCIÓN DE VIVIENDAS, calle Cervantes N°1184 (entre 1º junta y Nagoya), deberá presentar:

- Documentación que acredite el vínculo con el lote. Escritura, Boletó certificado, mensura o algo vinculante a dicha parcela. (ORIGINALES)
- DNI del comitente/titular/solicitante y su grupo con viviente. (ORIGINALES)
- Certificados de Enfermedad y/o Discapacidad en caso de tener. (ORIGINALES)
- Correo electrónico
- Teléfono de contacto
- CUIL o CUIT
- Dirección con Número parcelario, en su defecto foto del frente de la vivienda a fin de identificarla.

- Croquis de ubicación con distancia a ejes divisorios. (PDF)
- En caso de ser necesario se le solicitará documentación complementaria.

Documentación Complementaria

- (PDF Ordenanza costos de conexiones 11356-2010)

OBSERVACIONES

- **Una vez corroborada la información**, se realizará la liquidación correspondiente según normativa vigente, se procede a cargar la boleta correspondiente en la solicitud. Una vez realizado el pago, deberá adjuntar el mismo en formato (PDF)
- Formas de pago, debe dirigirse al área inmobiliaria, puede abonar hasta en 29 cuotas.
- Una vez emitida la boleta de pago, si ésta no es abonada dentro del periodo de vencimiento (30 días), correrán los intereses correspondientes.
- Una vez finalizado el trámite por Guale-activa, se transfiere el ticket a la Dirección de Obras Sanitarias para que proceda con lo solicitado.

Costos derechos de Conexión

- Agua (en tierra o vereda) 180 UTM
- Cloaca (en tierra o vereda) 180 UTM
- Agua (en pavimento) 360 UTM
- Cloaca (en pavimento) 360 UTM
- Agua y cloaca (en tierra o vereda)..... 270 UTM
- Agua y cloaca (en pavimento)..... 540 UTM

El trámite se hará a través de la plataforma GualeActiva, haciendo [click aquí](#).